

PERSONAS SORDAS EN EL CENTRO.

*¡Ni un
paso atrás!*

CANDIDATURA DE LA CNSE

Programa Electoral

2026 - 2030



• Introducción.....	1
• Un camino recorrido. Un futuro por defender.....	1
• Lo que haremos: un futuro en 12 compromisos.....	2
• Hacer realidad el Decálogo Asociativo.....	2
• Combatir la desigualdad territorial.....	3
• Real Decreto 674/2023 y marco normativo de derechos de las personas sordas y la lengua de signos: defensa activa.....	3
• Infancia, adolescencia sorda y familias.....	4
• Generaciones, diversidades sordas y participación.....	4
• Mujeres Sordas.....	4
• Privación lingüística.....	4
• Enseñanza de las Lenguas de Signos Españolas.....	5
• Accesibilidad con calidad, IA con valores y digitalización inclusiva.....	5
• Prestigio institucional de la CNSE y participación en plataformas.....	6
• Con la buena comunicación.....	6
• Consolidando, respetando y sintiendo orgullo de lo construido.....	6
• Mensaje final	7
• ¿Quiénes somos?	8



CANDIDATURA ELECCIONES CNSE

Programa Electoral 2026–2030

**PERSONAS SORDAS EN EL CENTRO
¡NI UN PASO ATRÁS!**



Un camino recorrido. Un futuro por defender

Hemos recorrido un largo camino. Juntas y juntos. En unidad.
Durante demasiado tiempo, las personas sordas no fuimos escuchadas ni comprendidas.
Vivimos invisibilizadas, sin accesibilidad, aisladas y sin una igualdad real.
Pero decidimos no conformarnos.
Decidimos organizarnos, unirnos, alzar nuestras manos y luchar para cambiar esta realidad.

Hoy, 90 años después de la creación de la CNSE, hemos demostrado que la lucha da resultados.
Que la unidad funciona.
Que el movimiento asociativo de las personas sordas transforma la sociedad.
Hemos conquistado derechos.
Hemos logrado reconocimiento.
Hemos avanzado hacia una vida más digna.

Pero no es suficiente.
¡No podemos acomodarnos!
Nuestras vidas siguen estando limitadas.
Seguimos viendo cómo las leyes no se cumplen o se cumplen de forma ineficaz. Seguimos sufriendo presupuestos insuficientes.
Seguimos padeciendo, muchas veces, políticas mal diseñadas, pensadas sin las personas sordas, que no responden a nuestra realidad ni a nuestras necesidades.
¡No nos conformamos!

El mundo cambia constantemente.

Los cambios tecnológicos, sociales, políticos, económicos y climáticos influyen directamente en nuestras vidas.

Pueden abrir oportunidades, sí, pero también pueden generar nuevas barreras y desigualdades para las personas sordas.

El futuro es incierto.

Ningún derecho está garantizado para siempre.

Los derechos se defienden cada día o se pierden.

Por eso, nuestro compromiso es claro y firme: no dar ni un paso atrás.

Este programa nace para exigir y para proponer.

Para defender lo conseguido y para seguir avanzando.

Nace de una convicción irrenunciable:

Las personas sordas, en el centro.

En el centro de todas las decisiones.

En el centro de todas las políticas públicas.

En todo el territorio.

LO QUE HAREMOS: UN FUTURO EN 12 COMPROMISOS

1. Hacer realidad el Decálogo Asociativo.

Para mantener viva y preservar la riqueza de la comunidad sorda: transmitir y cuidar nuestros valores, preservar nuestro patrimonio cultural, histórico y la lengua de signos, impulsar el liderazgo sordo y la fuerza colectiva, promover proyectos culturales, sociales y artísticos, y reforzar la cooperación y espacios de encuentro entre asociaciones de todos los territorios.

2. Combatir la desigualdad territorial.

Por la igualdad real de derechos de las personas sordas, vivan donde vivan.

Fortaleceremos los Consejos Autonómicos como espacios de decisión política y coordinación efectiva entre territorios.

Impulsaremos la creación del Foro Interterritorial de Servicios para Personas Sordas. Este foro permitirá compartir buenas prácticas en servicios sociales, sanitarios, educación, empleo, justicia, violencia de género, salud mental, atención a familias, accesibilidad, legislación y otros ámbitos claves de actuación, y reforzará la colaboración entre federaciones y asociaciones autonómicas para avanzar hacia una igualdad efectiva de derechos en todo el territorio.

3. Real Decreto 674/2023 y marco normativo de derechos de las personas sordas y la lengua de signos: defensa activa.

Trabajaremos por el cumplimiento del Real Decreto 674/2023. Para asegurar su aplicación en todo el territorio, evitando desigualdades en cualquier ámbito de la vida y, fundamentalmente, en los ámbitos públicos y servicios esenciales.

Impulsaremos que el Real Decreto sea también un motor de empleo. Que promueva el trabajo de las personas sordas como agentes de accesibilidad, inclusión y cambio.

Para avanzar hacia unos servicios amables y respetuosos con las personas sordas, trabajaremos para que exista un número suficiente de profesionales de la lengua de signos (especialistas en lengua de signos, agentes de desarrollo de la comunidad sorda, intérpretes y mediadores/as). Además, exigiremos la capacitación en lengua de signos de profesionales de distintos ámbitos para que se garantice una atención directa, inclusiva y accesible.

Haremos un seguimiento permanente y una defensa activa, firme, vigilante y propositiva del marco normativo que protege los derechos de las personas sordas y de la lengua de signos. Por su cumplimiento en todos los ámbitos: social, cultural, deportivo, educativo, sanitario, justicia, empleo y participación ciudadana, entre otros.

4. Infancia, adolescencia sorda y familias.

Impulsaremos la creación de recursos de apoyo, información y formación a la infancia, la adolescencia sorda y las familias. Pondremos en marcha un espacio anual para la infancia sorda y sus familias.

5. Generaciones, diversidades sordas y participación.

Reafirmaremos el compromiso de la CNSE con las personas sordas LGTBI+ y la diversidad de la comunidad sorda en todas sus realidades desde un enfoque intercultural, antirracista e interseccional.

Con un enfoque intergeneracional, seguiremos potenciando la participación activa y el protagonismo de las distintas generaciones de personas sordas a través de la Comisión de Juventud CNSE, del Consejo Consultivo de Personas Mayores Sordas y la red territorial de personas mayores sordas.

6. Mujeres Sordas.

Coordinaremos actuaciones con las federaciones y asociaciones autonómicas para garantizar que las mujeres sordas tengan accesibilidad e inclusión plena a los recursos de protección, justicia y atención especializada en violencia de género.

Consolidaremos el Consejo de Participación de las Mujeres Sordas como espacio estable de participación política efectiva dentro de la CNSE.

7. Privación lingüística.

Trabajaremos para que la privación lingüística sea reconocida como una vulneración de derechos.

También haremos campañas públicas de sensibilización dirigidas a las familias y a la sociedad para explicar la importancia de la lengua de signos y los efectos negativos de la privación lingüística en la vida de las personas sordas.

8. Enseñanza de las Lenguas de Signos Españolas.

Seguiremos avanzando en el reconocimiento de las y los profesionales sordos especialistas en lengua de signos.

Impulsaremos el aprendizaje de la lengua de signos y el fortalecimiento, reconocimiento y la expansión de la Red Estatal de Enseñanza de las Lenguas de Signos Españolas. Posicionaremos a la Red como referente en la preparación de los diplomas oficiales de Lengua de Signos Española.

Potenciaremos la SignoCampus como plataforma de referencia para la formación, certificación y difusión de la lengua de signos.

9. Accesibilidad con calidad, IA con valores y digitalización inclusiva.

Una accesibilidad a la información y la comunicación, con calidad, en todos los ámbitos con atención directa en lengua de signos, potenciando la contratación de profesionales sordos, implementando servicios de interpretación y de videointerpretación SVIsual.

Exigiremos que el desarrollo de cualquier IA en lengua de signos cuente con, la participación directa de la comunidad sorda en el diseño, evaluación y gobernanza de estas soluciones. Una IA desarrollada con ética, respetuosa con los valores de la comunidad sorda.

Reclamaremos una digitalización accesible e inclusiva para las personas sordas. Que la transformación digital de los servicios de atención a la ciudadanía incorpore desde su diseño la accesibilidad universal, asegurando el buen uso de la lengua de signos, subtítulo de calidad, contenidos audiovisuales adaptados y herramientas de comunicación accesibles.

10. Prestigio institucional de la CNSE y participación en plataformas.

Mantendremos y reforzaremos el prestigio institucional de la CNSE como entidad de referencia en la defensa de los derechos de las personas sordas y en la promoción de la Lengua de Signos Española, ampliando su presencia y capacidad de incidencia en espacios públicos de representación y diálogo político, y consolidando su participación activa en redes y plataformas internacionales y estatales como la WFD, la EUD, el CERMI y la Fundación ONCE, entre otras, con el objetivo de fortalecer la cooperación, la visibilidad y la influencia del movimiento asociativo en la agenda de derechos e inclusión.

11. Con la buena comunicación.

Reforzaremos la comunicación institucional de la CNSE como un eje estratégico de incidencia política y social y seguiremos haciendo una comunicación cercana, coherente y proactiva.

Impulsaremos la mejora continua de la calidad comunicativa en todos los niveles del movimiento asociativo, y desarrollaremos acciones de formación en comunicación dirigidas a las federaciones, con el objetivo de fortalecer sus capacidades, unificar criterios y garantizar una comunicación alineada con los valores y objetivos comunes de la organización.

12. Consolidando, respetando y sintiendo orgullo de lo construido.

Nos comprometemos con la consolidación y fortalecimiento de las estructuras, programas y servicios ya existentes, reconociendo su valor compartido y el consenso en torno a su mantenimiento.

Con la Fundación CNSE como pieza clave y motor estratégico de futuro.

¡Porque nuestros derechos no pueden depender del lugar donde vivamos!

¡Porque la igualdad no puede ser a medias!

El futuro solo será justo si nos incluye desde el principio.

¡Con las personas sordas, siempre en el centro!

Con nuestras manos, con nuestro orgullo: construimos bienestar.

Hacemos democracia. Hacemos comunidad.

Con derechos, con participación, con las personas sordas en el centro.

Hacemos presente, preparamos futuro.



Quiénes somos...

- Presidencia:** Roberto Suárez Martín, FASICAN
Vicepresidencia 1º: José Manuel Cercas García, FEXAS
Vicepresidencia 2º: Guadalupe Cuerva Cobo, UnaSord
Secretaría general: M^a Isabel Aceituno Carrasco, UnaSord
Vocalías: M^a Desamparados Minguet Soto, FeSord CV
María Jesús Serna Serna, FeSorCam
Francisco Jesús Pérez Ruiz, FeSorMu
María Alonso Mesia, FAXPG
Víctor Miguel Arguimbau Bagur, FSIB
Raúl Torrent Cebrian, ASZA



Síguenos en [Instagram](#).



Encuétranos en [Facebook](#).



www.personassordasenelcentro.com